DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ESTADÍSTICA DE INCAPACIDAD TEMPORAL

Proyecto Técnico

Subdirección General de Seguimiento Estadístico de la Seguridad Social

Septiembre 2026

Índice

Página

1. Identificación de la operación 3
2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad 3
3. Objetivos del proyecto 5
4. Clase de operación 5
5. Contenido 6
6. Características del proyecto 8
7. Plan de difusión y periodicidad 11
8. Calendario de implantación 12
9. Estimación de costes 12

ANEXO 14

1. Identificación de la operación

Código PEN: 9783.

Código IOE: 64052.

Denominación: Estadística de Incapacidad Temporal.

Unidad responsable: Subdirección General de Seguimiento Estadístico de la Seguridad Social, Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Organismos/Unidades colaboradores: Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), Oficina del Dato de la Seguridad Social (ODSS)

Antecedentes de la operación: Operación ya dictaminada con anterioridad que se presenta nuevamente a dictamen como consecuencia de una revisión metodológica sustancial.

Fecha del último dictamen del Consejo Superior de Estadística: Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística de 4 de diciembre de 2012.

Motivación de la solicitud de dictamen: La revisión metodológica propuesta supone una modificación sustancial de la operación estadística. La nueva metodología se basa en la explotación directa del registro administrativo del INSS que sirve de soporte a la gestión de la prestación de incapacidad temporal y recoge información de todos los actores participantes, INSS, TGSS, Instituto Social de la Marina, servicios públicos de salud, mutuas y empresas colaboradoras con la Seguridad Social. El enfoque tradicional consistía en el seguimiento de un conjunto de indicadores agregados facilitados por el INSS y las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, lo que limitaba su explotación estadística. El cambio de fuente permite ampliar el detalle de la información disponible y amplía significativamente las posibilidades de análisis y difusión, mediante la incorporación de nuevas variables demográficas, laborales, sanitarias y económicas relacionadas con la incapacidad temporal.

2. Origen de la demanda y justificación de su necesidad

La prestación por incapacidad temporal, establecida en el Título II, Capítulo V, del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, constituye uno de los ámbitos de protección del sistema de Seguridad Social.

La Estadística de Incapacidad Temporal que se ha venido publicando hasta el año 2026 se diseñó en un momento en el que no existía un registro centralizado de expedientes y, por lo tanto, se basa en el reporte mensual que los organismos y entidades gestoras envían para el seguimiento de la prestación económica. Sin embargo, ofrecen información insuficiente para analizar en profundidad este fenómeno y dar respuesta a las nuevas necesidades de información identificadas en los últimos años.

La evolución de la incapacidad temporal en los últimos años ha generado una demanda creciente de información estadística que permita estudiar con mayor detalle las características, evolución y determinantes de los procesos de incapacidad temporal, así como sus implicaciones sobre la salud, la evaluación de

la capacidad asistencial y de gestión y su impacto en el mercado laboral y en la economía. La revisión metodológica trata de dar respuesta a dichas necesidades y pretende superar el enfoque dirigido exclusivamente a la gestión de la prestación económica.

Los protocolos de intercambio diario de información promovidos por el INSS con todos los actores que participan en la gestión de la prestación de incapacidad temporal han conducido a un registro centralizado de todos los expedientes, con independencia de quién sea el responsable de la gestión de la prestación económica. Esto ofrece una oportunidad sin igual para explorar nuevas posibilidades de explotación de la información administrativa existente, ampliar el contenido estadístico de la operación y mejorar las posibilidades de análisis.

Asimismo, esta información se integra con la procedente de los sistemas de gestión de afiliación de la TGSS, con el fin de estudiar este fenómeno en relación con la población susceptible de estar en incapacidad temporal y sus principales características laborales. Los indicadores relativos de la nueva estadística se construirán con cifras de afiliaciones protegidas calculadas a partir del fichero general de afiliación, que serán coherentes con las cifras de la Estadística de Afiliación de Trabajadores a la Seguridad Social, publicadas por la TGSS. Las diferencias se deben principalmente al distinto momento de consulta a la base de datos de afiliación, que está sometida a constante actualización, al uso de días naturales frente a días laborables y a la contabilización de todas las relaciones laborales en todos los regímenes. Es necesario adoptar estos criterios para garantizar la coherencia entre los registros correspondientes a procesos de incapacidad temporal y las relaciones laborales asociadas, como se explica más adelante.

La Estadística IT es la fuente más específica para el análisis de este fenómeno, pero existen otras fuentes que ofrecen estimaciones sobre ausencias del trabajo por enfermedad, como la Encuesta de Población Activa (EPA) y la Encuesta Trimestral del Coste Laboral (ETCL). Las principales diferencias con ambas son el método de recogida y el ámbito poblacional, así como la fecha de referencia. La Estadística de Incapacidad Temporal por su propia naturaleza registral evita los riesgos de falta de representatividad y potenciales sesgos inherentes a las encuestas, sobre todo para determinados niveles de desagregación territorial, por sector, etc. A cambio, está limitada a la población potencialmente beneficiaria de esta prestación de Seguridad Social, dejando fuera otros colectivos de trabajadores, y permite analizar únicamente este fenómeno, frente a las encuestas que pueden incorporar preguntas en sus cuestionarios que aborden distintos temas de interés en relación con el mismo. Por otro lado, la Estadística de Incapacidad Temporal es la única que incluye información de diagnóstico o duración exacta de los procesos, siendo ambas dimensiones cruciales para la adecuada compresión del fenómeno de la incapacidad temporal, sus causas y efectos socioeconómicos, su relación con cambios normativos relevantes y, por supuesto, para el análisis epidemiológico.

Igualmente, a partir de los registros de cotización, la TGSS también elabora un informe de días cotizados que ofrece información sobre días cotizados en IT y otros periodos suspensivos. La coherencia con los indicadores en la nueva estadística de incapacidad temporal está siendo objeto de un detallado análisis que se incluirá en la documentación metodológica complementaria.

Todas las fuentes enumeradas han convivido estos años proporcionando indicadores complementarios que, en general, muestran una evolución consistente. La nueva operación permitirá disponer de información estadística más completa sobre la incidencia, prevalencia, duración y características de los procesos de incapacidad temporal, incorporando información procedente de distintas fuentes

administrativas y ampliando las posibilidades de análisis por diagnóstico y por características sociodemográficas, laborales y territoriales.

La información obtenida permitirá mejorar el conocimiento de la evolución de la incapacidad temporal y facilitará la realización de estudios específicos sobre sus características, su distribución territorial, su incidencia en distintos colectivos, sectores de actividad económica y otros aspectos de interés para el análisis de este fenómeno.

3. Objetivos del proyecto

El objetivo general de la Estadística de Incapacidad Temporal es proporcionar información estadística sobre los procesos de incapacidad temporal protegidos por el sistema de Seguridad Social, mediante la explotación integrada de la información procedente de los sistemas de gestión de la incapacidad temporal y de los registros de afiliación de la Seguridad Social.

La revisión metodológica de la operación persigue mejorar el conocimiento estadístico de la incapacidad temporal proporcionando información homogénea, consistente y con un mayor nivel de detalle para el análisis de este fenómeno.

De forma específica, el proyecto tiene los siguientes objetivos:

- Mejorar el conocimiento de la incidencia, prevalencia, duración y demás características de los procesos de incapacidad temporal, mediante la elaboración de indicadores estadísticos específicos que permitan realizar un seguimiento de su evolución.
- Ampliar las posibilidades de análisis de la incapacidad temporal mediante la incorporación de información sociodemográfica, laboral, económica y territorial procedente de distintas fuentes administrativas, incorporando una perspectiva analítica que trascienda el seguimiento de la prestación económica asociada.
- Facilitar la realización de estudios específicos y análisis longitudinales mediante la construcción de una base estadística homogénea y la elaboración de una serie histórica de acuerdo con la nueva metodología, ampliando las posibilidades de análisis de los procesos de incapacidad temporal y de la población protegida.
- Mejorar la difusión y accesibilidad de la información estadística sobre incapacidad temporal mediante el desarrollo de nuevos productos y herramientas de difusión adaptados a las necesidades de los distintos usuarios.

4. Clase de operación

La Estadística de Incapacidad Temporal es una estadística elaborada a partir de la explotación de registros administrativos, cuyos resultados se presentan fundamentalmente en forma de niveles mediante tablas estadísticas agregadas.

La operación proporciona información sobre los procesos de incapacidad temporal, las relaciones laborales protegidas y los principales indicadores asociados a dichos procesos y relaciones.

Asimismo, la disponibilidad de una serie histórica homogénea permite la realización de análisis longitudinales sobre la evolución de la incapacidad temporal.

La operación tiene carácter coyuntural, de acuerdo con la clasificación recogida en el Inventario de Operaciones Estadísticas.

5. Contenido

5.1 POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

La población objeto de estudio está constituida por los procesos de incapacidad temporal correspondientes a personas trabajadoras en situación de alta laboral en la Seguridad Social para las que se haya emitido un parte médico de baja acreditando una situación de incapacidad temporal derivada de enfermedad o lesión que impida temporalmente el desarrollo de su actividad laboral.

Quedan excluidos de la población objeto de estudio:

- Los episodios de enfermedad que no hayan dado lugar a la emisión de un parte médico de baja.
- Los procesos correspondientes a personas que no se encontraban en situación de alta laboral en la Seguridad Social en la fecha de emisión del parte de baja.
- Los procesos correspondientes a funcionarios públicos cuyas contingencias estén cubiertas por entidades de derecho público como MUFACE, ISFAS o MUGEJU.
- Los procesos correspondientes a trabajadores cubiertos por mutualidades de previsión social alternativas al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- Los trabajadores del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos incluidos en el sistema especial de trabajadores agrarios que no hayan optado por incluir esta prestación.

Además de los procesos de incapacidad temporal, la operación incorpora información sobre los trabajadores y sus relaciones laborales protegidas frente a esta contingencia, que se utiliza tanto como población de referencia para el cálculo de indicadores estadísticos como para la elaboración de resultados específicos sobre población protegida.

5.2 ÁMBITO GEOGRÁFICO O TERRITORIAL

La operación estadística abarca el conjunto del territorio nacional.

Los resultados se difundirán para el total nacional y con distintos niveles de desagregación territorial, incluyendo comunidades autónomas y provincias.

5.3 PERIODO/S DE REFERENCIA DE LOS DATOS

La Estadística de Incapacidad Temporal es una operación estadística de carácter coyuntural.

La información difundida tiene como período de referencia el mes natural y se refiere a los procesos de incapacidad temporal iniciados, en vigor o finalizados durante el mes de referencia, así como a los principales indicadores asociados a

dichos procesos y a la población de personas trabajadoras y sus relaciones laborales protegidas utilizada como referencia para el cálculo de dichos indicadores.

5.4 VARIABLES DE ESTUDIO Y CLASIFICACIÓN

Variables de estudio

Las principales variables de estudio son las siguientes:

- **Número de procesos iniciados:** número de procesos de incapacidad temporal cuya fecha de baja médica se sitúa en el período de referencia.
- **Número de procesos en vigor:** número de procesos de incapacidad temporal que permanecen activos durante el período de referencia.
- **Número de procesos finalizados:** número de procesos de incapacidad temporal cuya fecha de agotamiento se produce en el período de referencia.
- **Número de relaciones laborales protegidas:** número de relaciones laborales que tienen cubiertas las contingencias de incapacidad temporal, profesional o común, en el ámbito de la Seguridad Social durante el período de referencia.
- **Incidencia de los procesos:** relación entre el número de procesos iniciados en un período determinado y el número de relaciones laborales protegidas correspondientes.
- **Prevalencia de los procesos:** relación entre el número de procesos en vigor en un momento o período determinado y el número de relaciones laborales protegidas correspondientes.
- **Duración de los procesos:** número de días naturales transcurridos entre el inicio y el agotamiento del proceso de incapacidad temporal o, en el caso de procesos abiertos, hasta la fecha de referencia considerada.
- **Jornadas perdidas por procesos de incapacidad temporal:** número de días naturales transcurridos en situación de incapacidad temporal en el periodo considerado como porcentaje del número de días naturales de la relación laboral en dicho periodo.
- **Base reguladora media:** valor medio de las bases reguladoras asociadas a los procesos de incapacidad temporal considerados en el período de referencia.
- **Coste medio por proceso:** importe medio de la prestación económica correspondiente a los procesos de incapacidad temporal analizados.

Variables de clasificación

Los resultados pueden clasificarse, entre otras, según las siguientes variables:

Variables relativas al proceso

- **Contingencia:** naturaleza de la contingencia que origina el proceso de incapacidad temporal, distinguiendo entre contingencias comunes y profesionales.
- **Diagnóstico médico (CIE-10):** causa médica que motiva el proceso de incapacidad temporal, clasificada conforme a la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE-10).

- **Entidad gestora:** entidad por la que haya optado el empresario o el trabajador autónomo para la cobertura de la protección por incapacidad temporal.
- **Situación especial:** situaciones de incapacidad temporal que tienen la consideración de especial en la normativa vigente (las derivadas de menstruación incapacitante, interrupción del embarazo, gestación desde la semana 39 y donación de órganos).

Variables relativas a la relación laboral

- **Régimen de afiliación:** régimen de la Seguridad Social en el que se encuentra encuadrada la relación laboral a la que se asocia el proceso de incapacidad temporal en el periodo de referencia.
- **Dependencia laboral:** modalidad de ejercicio de la actividad laboral, distinguiendo entre trabajo por cuenta ajena y trabajo por cuenta propia.
- **Tamaño de empresa:** clasificación de las empresas según su número de trabajadores.
- **Actividad económica (CNAE):** actividad económica principal de la empresa o centro de trabajo según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas vigente.
- **Tipo de contrato:** modalidad contractual asociada a la relación laboral de la persona trabajadora.

Variables relativas a la persona trabajadora

- **Sexo:** sexo de la persona trabajadora.
- **Edad:** edad de la persona trabajadora en el período de referencia.
- **Nacionalidad:** nacionalidad de la persona trabajadora.
- **País de nacimiento:** país de nacimiento de la persona trabajadora.

5.5 ESTADÍSTICAS BASE

No procede. La operación estadística no utiliza estadísticas de base como input, sino que se elabora directamente a partir de registros administrativos procedentes del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social.

6. Características del proyecto

6.1 UNIDADES DE OBSERVACIÓN A LAS QUE SE REFIEREN LOS DATOS PRIMARIOS

La unidad principal de observación es el proceso de incapacidad temporal, definido como el episodio de enfermedad o lesión que da lugar a la emisión de un parte médico de baja en el que se certifica que dicha enfermedad o lesión impide a la persona desarrollar temporalmente su trabajo habitual.

Una misma persona trabajadora puede experimentar más de un proceso de incapacidad temporal durante el periodo de referencia. Además, un parte médico

de baja genera tantos procesos de incapacidad temporal como relaciones laborales en las que la persona esté impedida para trabajar. Con la regulación actual el parte médico de baja impide el desarrollo de cualquier actividad laboral, y, por tanto, todas las relaciones laborales en alta se ven afectadas, pero esta metodología permitiría adaptarse a cambios normativos en otro sentido. A efectos estadísticos, cada proceso se identifica mediante la combinación del identificador de la persona trabajadora, la relación laboral de la que deriva el proceso y la fecha de emisión del parte médico de baja.

Adicionalmente, la operación utiliza información referida a otras unidades estadísticas asociadas a los procesos, entre las que destacan las personas trabajadoras, las relaciones laborales de las que derivan los procesos y las empresas vinculadas a dichas relaciones laborales.

6.2 METODOLOGÍA DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

La operación se elabora mediante enumeración completa de datos administrativos originales, sin utilización de técnicas de muestreo.

La principal fuente primaria de información es la base de datos de gestión de la prestación por incapacidad temporal (INCA) del Instituto Nacional de la Seguridad Social, de la que se obtiene la información necesaria para la identificación y caracterización de los procesos de incapacidad temporal.

La prestación por incapacidad temporal, establecida en el Título II, Capítulo V, del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, constituye uno de los ámbitos de protección del sistema de Seguridad Social. Los artículos 169 a 176 de dicho texto refundido conforman la columna vertebral de la incapacidad temporal actual, regulan las recaídas, los periodos de observación de enfermedades profesionales, y la extinción de la prestación; y en el campo de la gestión declara al INSS competente para las altas posteriores a los 365 días, así como la prórroga de la incapacidad temporal, la propuesta de incapacidad permanente o alta definitiva. Todos ellos son aspectos de enorme trascendencia para la adecuada comprensión de la evolución del fenómeno de la incapacidad temporal y su reflejo en las diferentes mediciones que pueden hacerse del mismo.

En concreto, los desarrollos normativos incluidos en el Real Decreto 625/2014, de 18 de julio por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración, y su modificación posterior por Real Decreto 1060/2022, resultan cruciales en la determinación de las obligaciones de transmisión de la información que permite la elaboración de esta estadística. Ambos textos establecen la coordinación formal Servicios Públicos de Salud, Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social e INSS, y la determinación de sus respectivas competencias. Adicionalmente, el Real Decreto 1060/2022, eliminó las obligaciones de los trabajadores de entregar los partes en papel a las empresas, trasladando el peso de la transmisión telemática directa a la administración sanitaria y al INSS. Esta circunstancia ha convertido INCA en la fuente primaria y central que aglutina toda la información necesaria, procedente de múltiples actores implicados en la gestión y control de incapacidad temporal, para la elaboración de una estadística completa y actualizada.

La base de datos INCA se nutre de los intercambios de información diarios que el INSS mantiene con todos los actores implicados en la incapacidad temporal

(Servicios Públicos de Salud, empresas empleadoras de las personas trabajadoras afectadas, Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y otras entidades gestoras como el Instituto Social de la Marina), así como de los intercambios y cruces automatizados con información en manos de la TGSS para comprobaciones de situaciones de alta en la Seguridad Social, cumplimiento de carencia, bases de cotización, etc.

Esa fuente primaria se transforma desde la propia gestión en un fichero (SUBSIDIOS) preparado para el seguimiento y análisis de los procesos que se actualiza diariamente. De este fichero intermedio parte el proceso por el que se obtiene la estadística.

Esta información se complementa con el fichero de afiliación de la Tesorería General de la Seguridad Social, utilizado para la obtención de información relativa a las relaciones laborales y a la población de trabajadores protegidos, así como para la construcción de determinados indicadores estadísticos. Asimismo, se utilizan otras fuentes administrativas como el Padrón para completar determinadas variables de clasificación o mejorar la calidad de la información estadística disponible.

La elaboración de la estadística requiere la vinculación de registros procedentes de distintas fuentes administrativas mediante los identificadores disponibles en dichos sistemas de información, con el fin de integrar la información relativa a procesos, personas trabajadoras, relaciones laborales y empresas.

6.3 DISEÑO MUESTRAL

La operación estadística se elabora mediante explotación exhaustiva de registros administrativos y no utiliza técnicas de muestreo.

6.4 FORMA DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS

La información utilizada para la elaboración de la estadística procede de registros administrativos de la Seguridad Social. La propia naturaleza y finalidad de gestión de la aplicación INCA, fuente original de la que proceden la mayor parte de los datos reflejados en la Estadística de Incapacidad Temporal, hace necesario el tratamiento de la información que va a ser utilizada para la elaboración de estadísticas. Por ello, una vez recibida la información, se realizan procesos de validación, depuración e integración de registros que permiten garantizar la coherencia y calidad de los resultados estadísticos. Las principales actuaciones de tratamiento incluyen:

- Identificación y marcado de registros no válidos para fines estadísticos.
- Verificación de la coherencia de las variables demográficas, laborales y temporales. Integración de la información procedente de las distintas fuentes administrativas empleadas.
- Construcción de variables derivadas necesarias para la obtención de indicadores estadísticos.
- Recodificación y clasificación de determinadas variables conforme a los sistemas de clasificación utilizados en la operación estadística.

En primer lugar, se realizan las depuraciones necesarias para acotar el número de registros que se consideran válidos para la estadística. Se marcan como inválidos

aquellos procesos inicialmente grabados pero anulados de la base de datos con posterioridad a su grabación por los gestores de la prestación. Igualmente marcan como inválidos aquellos procesos que no forman parte de la población objeto de estudio definida en el apartado 5.1.

A continuación, se llevan a cabo validaciones sobre las características de la persona y su coherencia entre las diferentes fuentes usadas en la construcción de los indicadores incluidos en esta estadística, recuperando variables no informadas en la base de datos de procesos de incapacidad temporal con la última información disponible en el fichero general de afiliación.

Por último, se realizan depuraciones para la construcción de la variable relativa al diagnóstico de la enfermedad y/o lesiones que dan lugar a la incapacidad temporal. Se ha elaborado una tabla de códigos de diagnóstico histórica, en la que se incluyen tanto los códigos nuevos de la última versión de la CIE-10, como los que han ido desapareciendo, lo que permite mantener esta información actualizada y comparable para el conjunto de la serie temporal de la estadística. Sobre ella, y dado que el diagnóstico puede variar a lo largo de la duración del proceso de incapacidad temporal, se procura siempre proporcionar la información más actualizada del mismo. Para ello, se construye una variable que, a partir solo de los códigos válidos como diagnóstico de la clasificación CIE-10, combina la información del parte de baja, los sucesivos partes de confirmación y el parte de alta, y reporta el código correspondiente al diagnóstico que corresponda en cada momento.

6.5 PERIODICIDAD DE LA RECOGIDA DE LOS DATOS

La información utilizada para la elaboración de la estadística procede de registros administrativos de actualización continua.

La extracción de los datos que sirven de base para la elaboración de los resultados estadísticos se realiza con periodicidad mensual.

7. Plan de difusión y periodicidad

7.1 PLAN DE DIFUSIÓN

La difusión de los resultados de la Estadística de Incapacidad Temporal se realizará a través de la página web de la Seguridad Social mediante distintos productos de difusión adaptados a las necesidades de los diferentes tipos de usuarios.
Los principales productos de difusión previstos son los siguientes:

- Tablas estadísticas en formato Excel.
- Series estadísticas en formato PX-Web.
- Notas de prensa, presentaciones e informes de análisis de resultados.

Los resultados difundidos incluirán, entre otros, información relativa a procesos iniciados, procesos en vigor, procesos finalizados, trabajadores protegidos, incidencia, prevalencia, duración media, días de baja, base reguladora media, coste medio y otros indicadores de seguimiento de la prestación.

La información podrá difundirse con distintos niveles de desagregación territorial, sociodemográfica y laboral, incluyendo resultados nacionales, por comunidad autónoma y por provincia, así como clasificaciones por sexo, edad, nacionalidad,

país de nacimiento, régimen, contingencia, entidad gestora, actividad económica, tamaño de empresa, tipo de contrato, diagnóstico y otras variables de clasificación contenidas en la operación estadística.

Un primer plan de difusión se puede consultar en el anexo. Este plan de publicación se irá ampliando en las sucesivas publicaciones a lo largo de 2027.

7.2 PERIODICIDAD DE LA DIFUSIÓN

La difusión de los resultados de la Estadística de Incapacidad Temporal tendrá periodicidad mensual.

Los resultados correspondientes a cada mes de referencia se publicarán, con carácter general, durante el segundo mes posterior al mes de referencia (t+2), una vez finalizados los procesos de obtención, validación y elaboración de la información estadística.

Además de los resultados mensuales, está prevista la difusión de resultados anuales agregados para determinados indicadores y ámbitos de estudio que permitan ofrecer una visión agregada de la evolución de la incapacidad temporal durante el conjunto del año de referencia.

8. Calendario de implantación

La Estadística de Incapacidad Temporal es una operación ya implantada. El presente proyecto técnico se refiere a la implantación de una nueva metodología de elaboración basada en la integración de distintas fuentes administrativas en una base estadística específica para el análisis de la incapacidad temporal.

Durante este proceso se han definido las bases de datos estadísticas, las reglas de depuración e imputación, los indicadores de explotación y el plan de difusión de resultados.

La primera difusión pública de resultados aplicando la nueva metodología está prevista para diciembre de 2026. Se procederá a la publicación de información estadística a través de los canales de difusión establecidos para la operación, incluyendo la serie histórica desde 2018 hasta septiembre de 2026 (excepcionalmente un mes más de decalaje de lo que será la regla habitual en esta operación, para permitir mayor margen de comprobaciones de calidad). En enero de 2027 se publicarían datos del mes de octubre de 2026. Y ya en febrero de 2027 se completará la publicación hasta diciembre de 2026 incluido y a partir de dicha fecha, la estadística se difundirá con periodicidad mensual en t+2, incorporándose progresivamente los distintos productos de difusión previstos en el plan de publicación.

9. Estimación de costes

La implantación de la nueva metodología se realiza mediante el aprovechamiento de registros administrativos y sistemas de información ya existentes en el ámbito de la Seguridad Social, por lo que no requiere operaciones específicas de recogida de información dirigidas a los informantes.

Los costes asociados a la operación se derivan principalmente de las tareas de desarrollo metodológico, integración de fuentes, elaboración de la base estadística, validación de resultados y actividades de difusión estadística.

La estimación del crédito presupuestario necesario para financiar esta operación prevista en el Programa Anual 2027 del Plan Estadístico Nacional 2025-2028, es de 193,71 miles de euros, y de 705,77 miles de euros para todo el cuatrienio 2025-2028 del PEN. El desglose por capítulos para el año 2027 se recoge en la siguiente tabla.

	Código		Año 2027					
(en miles de euros)	Plan 2025-2028	IOE	CAP. 1 (sin Cot. Soc. empleador)	CAP.1 Cot. Soc. empleador	CAP.2	CAP.4	CAP.6	**Total**
Estadística de Incapacidad Temporal	9783	64052	150,88	39,83	3,00			**193,71**

ANEXO

1. Procesos iniciados

1.1 Resultados Mensuales

1.1.1. Resultados Nacionales

1.1.1.1. Procesos iniciados e incidencia por contingencia, régimen, entidad gestora

1.1.1.2. Procesos iniciados e incidencia por situación especial

1.1.1.3. Procesos iniciados e incidencia por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), sexo, edad y nacionalidad

1.1.1.4. Procesos iniciados e incidencia por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena) y actividad económica

1.1.1.5. Procesos iniciados e incidencia por contingencia común, régimen general y actividad económica

1.1.1.6. Procesos iniciados e incidencia por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), entidad gestora y diagnóstico

1.1.1.7. Número de trabajadores con algún proceso de IT iniciado en el periodo, por contingencia y régimen

1.1.2. Resultados por CCAA

1.1.2.1. Procesos iniciados e incidencia por contingencia, régimen y comunidad autónoma de actividad

1.1.2.2. Procesos iniciados e incidencia por situación especial y comunidad autónoma de actividad

1.1.2.3. Procesos iniciados e incidencia por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), sexo, edad y comunidad autónoma de actividad

1.1.2.4. Procesos iniciados e incidencia por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), nacionalidad y comunidad autónoma de actividad

1.1.2.5. Procesos iniciados e incidencia por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), actividad económica y comunidad autónoma de actividad

1.1.2.6. Procesos iniciados e incidencia por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), diagnóstico y comunidad autónoma de actividad

1.1.2.7. Número de trabajadores con algún proceso de IT iniciado en el periodo, por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/cuenta ajena) y comunidad autónoma de actividad

1.1.3. Resultados por provincia

1.1.3.1. Procesos iniciados e incidencia por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), sexo y provincia de actividad

1.1.3.2. Procesos iniciados e incidencia por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), edad y provincia de actividad

1.1.3.3. Procesos iniciados e incidencia por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), nacionalidad y provincia de actividad

1.1.3.4. Procesos iniciados e incidencia por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), actividad económica y provincia de actividad

1.1.3.5. Procesos iniciados e incidencia por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), diagnóstico y provincia de actividad

1.1.3.6. Número de trabajadores con algún proceso de IT iniciado en el periodo, por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/cuenta ajena) y provincia de actividad

2. Procesos en vigor

2.1 Resultados Mensuales

2.1.1. Resultados Nacionales

2.1.1.1. Procesos en vigor durante el periodo, prevalencia y duración media por contingencia, régimen y entidad gestora

2.1.1.2. Procesos en vigor a último día del periodo, prevalencia y duración media por contingencia, régimen, entidad gestora

2.1.1.3. Procesos en vigor a último día del periodo, prevalencia y duración media por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), sexo, edad y nacionalidad

2.1.1.4. Procesos en vigor a último día del periodo, prevalencia y duración media por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), sexo, edad y tramo de duración

2.1.1.5. Procesos en vigor a último día del periodo, prevalencia y duración media por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena) y actividad económica

2.1.1.6. Procesos en vigor a último día del periodo, prevalencia y duración media por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), sexo, edad y diagnóstico

2.1.1.7. Procesos en vigor a último día del periodo, prevalencia y duración media por contingencia común, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), diagnóstico y tramo de duración

2.1.1.8. Número de trabajadores con algún proceso en vigor durante el periodo, por contingencia y dependencia laboral (cuenta propia/cuenta ajena)

2.1.1.9. Número de trabajadores con algún proceso en vigor a último día del periodo, por contingencia y dependencia laboral (cuenta propia/cuenta ajena)

2.1.1.10. Número de días de baja por IT de los procesos en vigor durante el periodo por contingencia y régimen

2.1.2. Resultados por CCAA

2.1.2.1. Procesos en vigor durante el periodo, prevalencia y duración media por contingencia, régimen y comunidad autónoma de actividad

2.1.2.2. Procesos en vigor a último día del periodo, prevalencia y duración media por contingencia, régimen y comunidad autónoma de actividad

2.1.2.3. Procesos en vigor a último día del periodo, prevalencia y duración media por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), sexo, edad, tramo de duración y comunidad autónoma de actividad

2.1.2.4. Procesos en vigor a último día del periodo, prevalencia y duración media por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), nacionalidad, tramo de duración y comunidad autónoma de actividad

2.1.2.5. Procesos en vigor a último día del periodo, prevalencia y duración media por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), actividad económica y comunidad autónoma de actividad

2.1.2.6. Procesos en vigor a último día del periodo, prevalencia y duración media por contingencia común, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), sexo, edad, diagnóstico y comunidad autónoma de actividad

2.1.2.7. Procesos en vigor a último día del periodo, prevalencia y duración media por contingencia común, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), diagnóstico, tramo de duración y comunidad autónoma de actividad

2.1.2.8. Número de trabajadores con algún proceso en vigor durante el periodo, por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/cuenta ajena) y comunidad autónoma de actividad

2.1.1.9. Número de trabajadores con algún proceso en vigor a último día del periodo, por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/cuenta ajena) y comunidad autónoma de actividad

2.1.1.10. Número de días de baja por IT de los procesos en vigor durante el periodo por contingencia, régimen y comunidad autónoma de actividad

2.1.3. Resultados por provincia

2.1.3.1. Procesos en vigor durante el periodo, prevalencia y duración media por contingencia, régimen y provincia de actividad

2.1.3.2. Procesos en vigor a último día del periodo, prevalencia y duración media por contingencia, régimen y provincia de actividad

2.1.3.3. Procesos en vigor a último día del periodo, prevalencia y duración media por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), sexo, tramo de duración y provincia de actividad

2.1.3.4. Procesos en vigor a último día del periodo, prevalencia y duración media por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), edad, tramo de duración y provincia de actividad

2.1.3.5. Procesos en vigor a último día del periodo, prevalencia y duración media por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), nacionalidad, tramo de duración y provincia de actividad

2.1.3.6. Procesos en vigor a último día del periodo, prevalencia y duración media por contingencia, actividad económica, tramo de duración y provincia de actividad

2.1.3.7. Procesos en vigor a último día del periodo, prevalencia y duración media por contingencia común, diagnóstico, tramo de duración y provincia de actividad

2.1.3.8. Número de trabajadores con algún proceso en vigor durante el periodo, por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/cuenta ajena) y provincia de actividad

2.1.1.9. Número de trabajadores con algún proceso en vigor a último día del periodo, por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/cuenta ajena) y provincia de actividad

2.1.1.10. Número de días de baja por IT de los procesos en vigor durante el periodo por contingencia, régimen y provincia de actividad

3. Procesos finalizados

3.1 Resultados Mensuales

3.1.1. Resultados Nacionales

3.1.1.1. Procesos finalizados y duración media por contingencia, régimen, entidad gestora y tramo de duración

3.1.1.2. Procesos finalizados y duración media por situación especial

3.1.1.3. Procesos finalizados y duración media por contingencia, causa de agotamiento y tramo de duración

3.1.1.4. Procesos finalizados y duración media por contingencia común, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), sexo, edad, nacionalidad y tramo de duración

3.1.1.5. Procesos finalizados y duración media por contingencia común, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), actividad económica y tramo de duración

3.1.1.6. Procesos finalizados y duración media por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), diagnóstico y tramo de duración

3.1.1.7. Número de días de baja por IT de los procesos finalizados en el periodo por contingencia y régimen

3.1.2. Resultados por CCAA

3.1.2.1. Procesos finalizados y duración media por contingencia, régimen, tramo de duración y comunidad autónoma de actividad

3.1.2.2. Procesos finalizados y duración media por situación especial y comunidad autónoma de actividad

3.1.2.3. Procesos finalizados y duración media por contingencia, causa de agotamiento, tramo de duración y comunidad autónoma de actividad

3.1.2.4. Procesos finalizados y duración media por contingencia común, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), sexo, edad, tramo de duración y comunidad autónoma de actividad
3.1.2.5. Procesos finalizados y duración media por contingencia común, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), nacionalidad, tramo de duración y comunidad autónoma de actividad
3.1.2.6. Procesos finalizados y duración media por contingencia común, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), actividad económica, tramo de duración y comunidad autónoma de actividad
3.1.2.7. Procesos finalizados y duración media por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), diagnóstico, tramo de duración y comunidad autónoma de actividad
3.1.2.8. Número de días de baja por IT de los procesos finalizados en el periodo por contingencia, régimen y comunidad autónoma de actividad

3.1.3. Resultados por provincia

3.1.3.1. Procesos finalizados y duración media por contingencia, régimen, tramo de duración y provincia de actividad
3.1.3.2. Procesos finalizados y duración media por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), sexo, tramo de duración y provincia de actividad
3.1.3.3. Procesos finalizados y duración media por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), edad, tramo de duración y provincia de actividad
3.1.3.4. Procesos finalizados y duración media por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), nacionalidad, tramo de duración y provincia de actividad
3.1.3.5. Procesos finalizados y duración media por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), actividad económica, tramo de duración y provincia de actividad
3.1.3.6. Procesos finalizados y duración media por contingencia, dependencia laboral (cuenta propia/ajena), diagnóstico, tramo de duración y provincia de actividad
3.1.3.7. Número de días de baja por IT de los procesos finalizados en el periodo por contingencia, régimen y provincia de actividad